

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Dirección y gestión de organizaciones socioeducativas / Leadership and management of socio-educational organizations		
Módulo: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas		
Código: 202210214	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Obligatorio	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: Tercero	Semestre: Quinto
Idioma de impartición: Castellano/inglés		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinadora: BEGOÑA MORA JAUREGUALDE (T1)				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicologías y CC del Deporte/ Departamento de Pedagogía				
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar				
Nº Despacho: 17	E-mail: bego.mora@dedu.uhu.es	Telf.: 959218489		
URL Web: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedus&op=horarios				
Horario tutorías primer y segundo semestres¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11.30-13.30				
16.00-20.00				
1.Las tutorías obligatorias y las tutorías grupales se podrán desarrollar en horario distinto al especificado, pero dentro de la franja horaria sin sesiones de clase.				

OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: A CONTRATAR (T2)				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicologías y CC del Deporte/ Departamento de Pedagogía				
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar				
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:		
URL Web: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedus&op=horarios				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

No existen requisitos específicos previos para cursar la asignatura.
No obstante, se recomienda revisar los contenidos previos sobre Instituciones Escolares, Política Social y Psicología Social. Es recomendable haber superado las materias relativas a Instituciones Escolares.

COMPETENCIAS:

a. **Generales (G):**

B1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que, desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas, sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción de los educadores y las educadoras sociales.

B2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de educación social, así como las características de las instituciones y organizaciones en que desempeña su trabajo, con el objeto de configurar su campo e identidad profesionales.

B3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

B5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

B7. Adquirir habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

b. **Transversales (T):**

T1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica profesional.

T2. Demostrar el uso oral y escrito de una segunda lengua según el marco común europeo de las lenguas a nivel B1.

T4. Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio.

T5. Promover, respetar y velar por los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad social.

c. **Específicas (E):**

E1. Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y los procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E4. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

E6. Promover una postura personal y grupal de autonomía crítica y emancipadora ante la recepción de mensajes de los medios de información y comunicación social y en particular ante los lenguajes persuasivos de los mismos.

E8. Conocer y comprender las características del entorno escolar, su organización y funcionamiento como contexto de profesionalización.

E9. Conocer y comprender las características de los servicios sociales, su organización y funcionamiento como contexto de desarrollo profesional.

E10. Conocer y comprender la organización y el funcionamiento de las ONG, asociaciones y otros recursos como entornos de trabajo para la Educación Social.

E11. Conocer y comprender la organización y el funcionamiento de los centros de protección de menores, centros de acogida y residenciales, centros de reforma... como centros profesionalizadores para la Educación Social.

E22. Capacidad para dirigir y gestionar instituciones educativas: centros de protección de menores, centros de acogida y residenciales, centros de reforma, centros escolares...

E25. Conocer la estructura y procesos de los grupos, así como las principales técnicas de dinamización grupal.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Se espera que el alumnado adquiera nociones básicas sobre análisis del contexto de las organizaciones socioeducativas, así como aspectos técnicos y sociales de la gestión de las mismas, particularmente los relacionados con aspectos como el liderazgo, los sistemas de gestión y dirección, la cultura y el clima organizacional, la comunicación, los conflictos, la innovación y la

evaluación. Se pretende igualmente que mejore la percepción de estas instituciones a través del fomento del espíritu crítico y de la adopción de una perspectiva global de las mismas.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

- Nº de Horas en créditos ECTS:.....150
- Clases Grupos grandes:33
 - Clases Grupos reducidos:12
 - Trabajo autónomo o en tutoría.....105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	Porcentaje de Presencialidad
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado (Dossier de prácticas): tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0%
Otras actividades formativas	0	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	Marcar
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	X
Clases prácticas: (en el aula de clase, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones académicas; Asistencia a conferencias, mesas redondas, ponencias; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).	X
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	X

Las sesiones expositivas serán empleadas para introducir y explicar los principales contenidos, conceptos y procedimientos de la materia (competencias B1, B2, B5, T5, E1, E6, E8, E22, E25). Con las exposiciones y las prácticas de seminario se pretende que el alumnado progrese en la identificación y uso de la información relevante, desarrolle su capacidad crítica, asimile y transfiera los conceptos más relevantes de la materia (competencias B2, B3, B5, B7, T1, T2, T4, T5, E6, E8, E9, E10, E11).

Las tutorías individuales y grupales, así como las actividades de evaluación formativa, se dirigirán a orientar, suministrar información, supervisar y contrastar los avances y dificultades del alumnado en la consecución de las competencias propuestas (competencias T5, E1, E6).

TEMARIO DESARROLLADO

Unidad 1. El contexto de la acción directiva. El contexto interno de la organización. Tipos de organización. Elementos contextuales internos. El contexto social. La política social como factor condicionante de la acción directiva. El contexto normativo: la legislación sobre instituciones y organizaciones socioeducativas. Otras regulaciones. Algunos modelos para valorar el entorno en la acción directiva.

Unidad 2. La función directiva. Aspectos formales del ejercicio de la función directiva. Aspectos no formales. El liderazgo. Teorías y evolución. Estilos de liderazgo. La dirección participativa.

Unidad 3. La dimensión técnica de la dirección. La dirección por proyectos. La dirección estratégica. La planificación. La gestión económica y administrativa de la organización. La gestión de los recursos.

Unidad 4. La dimensión social y personal de la dirección. El clima social en las organizaciones. La cultura organizativa y profesional. La comunicación interna y externa. Los procesos de toma de decisión. Los conflictos: prevención y resolución. Estilos directivos.

Unidad 5. La dirección en los procesos de evaluación y mejora institucional. Los procesos de cambio e innovación. Competencias directivas para la mejora institucional. La evaluación como mecanismo de mejora.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

- Reyes, M. (2013). *Dirección y gestión de organizaciones socioeducativas*. Sevilla: Fénix Editora.

• Específica

- Caramés, R. (2001). *Formación para la dirección de centros educativos: comunicación y eficacia negociadora*. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Dudaryov, V. & Popovych, V. (2019). The social institutions leader's individual psychological qualities. *Innovative Solutions in Modern Science*, 2(29), DOI 10.26886/2414-634X.2(29)2019.6
- Fernández Serrat, M. L. (2001). *Dirigir centros educativos*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Gimeno, J. (coord.) (1995). *La dirección de centros. Análisis de tareas*. Madrid: MEC-CIDE.
- Glückler, J, Suddaby, R & Lenz, R. (2018). *Knowledge and Institutions*. Berlin: Springer Open.
- Isaacs, D. (2004). *Ocho cuestiones esenciales en la dirección de centros educativos*. Pamplona: EUNSA.
- Jirasinghe, D. y Lyons, G. (1995). Management competences in action: a practice framework. *School Organization*, 15 (3), 267-282.
- Khan, S. R. & Javed, U. (2018). Ethical Leadership and Impression Management in Educational Institutions. *Pakistan Journal of Social and Clinical Psychology*, vol.16 (1), 51-56
- López Yáñez, J. y otros (2003). *Dirección de centros educativos*. Madrid: Síntesis.
- Manea, A.D. (2015). Innovation in the management of educational institutions. *Procedia, Social and Behavioral Sciences*, 209, 310-315
- Membrado, J. (2007). *Metodologías avanzadas para la planificación y la mejora*. Madrid: Díaz de Santos.
- Mitra, R., Moldanova, A. (2018). Social Institutions and Sustainability: A Transdisciplinary Research Agenda. *Critical Sociology*, vol.44(2), 275-283
- Navajo, P. (2009). *Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas*. Madrid: Narcea.
- Prastiawan, A., Surahman, E., Gunawan, I., Dewantoro, D.A., Putra, A. P., Cholifah, P.S., Nuraini, N.L.S. (2019). *Office Management of Educational Institutions: Theories and Applications*. *Advances in Social Science, Educational and Humanities Research*, vol. 282, 758-762
- Petrovic, V. (2020). Modern management in institutions of the social welfare in *Latest developments in speech therapy, occupational therapy and social work: Between Tradition and Transition*. Beograd: Visoka škola socijalnog rada. p.41-50
- Sagi-Vela, L. (2004). *Gestión por competencias*. Madrid: ESIC.
- Sánchez Vázquez, J. F. (2010). *Liderazgo: teorías y aplicaciones*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- Schonfeld, R. (2000). *El liderazgo es un sentimiento. Manual de liderazgo para organizaciones sociales*. Buenos Aires: Granica.
- Shakirova, A, Gudyayeva, L & Prygunova, M (2020). Sustainable development management: analysis of interaction of social institutions (on the example or Republic of

Tatarstan). E3S os Conferences 208, 04017, IFT 2020.
<https://doi.org/10.1051/e3sconf/202020804017>

- Yuki, G. (2008). *Liderazgo en las organizaciones*. 6ª ed. Madrid: Pearson.

• **Otros recursos**

- Apuntes de clase.
- Casos para estudio.
- Boletines Oficiales del Estado y de las Comunidades Autónomas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

• **Criterios de evaluación:**

1. Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias con participación activa del alumnado.
2. Presentación y organización de los trabajos solicitados (Portafolio/Dossier donde se irán todas las actividades propuestas durante la asignatura.
3. Coherencia conceptual y metodológica. Corrección ortográfica y gramatical.
4. Cumplimiento de la fecha de entrega y formato académico correcto.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Prueba de contenidos escrita (objetiva)	0.0	40.0
Elaboración del Dossier de actividades prácticas realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas. Incluyendo análisis de fuentes documentales, estudio de casos y de la realidad circundante, autoevaluación, etc.	0.0	50.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.	0.0	10.0

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

La evaluación será continua para las convocatorias ordinarias I, II y III.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico** o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria (en función del número de estudiantes se podrá realizar oralmente, quedando a discreción del docente responsable del grupo).

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. **Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.**

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle (apoyo de la enseñanza presencial). La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

• Criterios de evaluación y calificación:

En función del tipo de prueba acordado con el alumnado, se adecuará la aplicación y la relevancia de los siguientes criterios generales de evaluación:

- Dominio de los conceptos y procedimientos básicos de la materia.
- Aplicación de los conceptos fundamentales y de los procedimientos básicos a casos prácticos.
- Capacidad para relacionar conceptos e ideas mediante estrategias de comparación, búsqueda de semejanzas y diferencias, contrastación empírica, consistencia, etc.
- Capacidad de búsqueda, selección y análisis de información.
- Producción de ideas nuevas o reelaboraciones de las ideas expuestas, evitando la simple repetición de lo expresado por otros o la asunción de ideas por razones de autoridad.
- Fundamentación, argumentación y apoyo razonado de las ideas expuestas en los trabajos académicos, enlazándolas con teorías, conceptos o ideas existentes y apoyándolas en ellas o en hechos.
- Capacidad de síntesis y de integración de aportaciones e informaciones diversas en un conjunto coherente y con sentido unitario.
- Participación efectiva en los trabajos en grupo, aportación de ideas válidas para el desarrollo del trabajo y capacidad para el trabajo cooperativo.
- Participación activa en los debates, actitud de escucha y respeto a las opiniones y argumentos expuestos por los compañeros y compañeras.
- Exquisitez en la presentación formal de los trabajos.
- Claridad expositiva, coherencia, precisión léxica y corrección gramatical.
- Diversidad de fuentes de información empleadas y empleo de las formas de acceso a las mismas.
- Rigor en las referencias y citas bibliográficas, hemerográficas y de otras fuentes empleadas, siguiendo las normas APA en vigor.
- Respeto por la autoría de las ideas y de las distintas formas y medios a través de los



cuales son expresadas.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para evaluar el conjunto de la asignatura se prevé emplear los siguientes mecanismos:

- Seguimiento de la participación en las actividades de clase (asistencia, frecuencia y calidad de las intervenciones, roles asumidos en las mismas).
- Seguimiento de progreso en sesiones específicas de tutoría individual y grupal.
- Información de la participación en actividades externas relacionadas con los contenidos de la materia.
- Entrevistas personales con el alumnado.
- Contraste con el seguimiento en asignatura paralelas.

*Las evidencias demostradas de **plagio académico** en los trabajos y producciones entregadas implicarán la calificación de suspenso en la asignatura. Asimismo, se exige una **correcta redacción académica** en todos y cada uno de los documentos entregados; de no hacerlo así, supondrá la no superación de la asignatura, independiente de la adquisición de los contenidos.*



ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL PRIMER SEMESTRE

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)
	Gran Grupo	Grupo reducido		Gran Grupo	Grupo reducido				
		A	B						
1 Semana	4				Plan docente	6	6		
2 Semana	4				Unidad 1	6	6		
3 Semana		1	1		Práctica 1	6	Práctica Tema 1		
4 Semana	4				Unidad 1	6	6		
5 Semana	4				Unidad 2	6	6		
6 Semana	2				Unidad 2	6	6		
7Semana		2	2		Práctica 2	6	Práctica Tema 2		
8 Semana	4				Unidad 3	6	6		
9 Semana		2	2		Práctica 3	6	Práctica Tema 3		
10 Semana	4				Unidad 4	6	6		
11 Semana		2	2		Práctica 4	6	Práctica Tema 4		
12 Semana	2				Unidad 5	6	6		
13 Semana		1	1		Práctica 5	6	Práctica Tema 5		Supervisión Prácticas
14 Semana	Vacaciones Navidad								
15 Semana		2	2		Práctica 6	6	Dossier	1	Supervisión Prácticas
16 Semana		2	2		Práctica 6	6	Dossier	1	Supervisión Prácticas
	Total horas	28	12	12		90		3	

Días festivos: 12 de octubre (12 fiesta nacional de España), 1 de noviembre (día de Todos los Santos); 6 de diciembre (día de la Constitución), 8 de diciembre (día de la Inmaculada)